

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:REC-1279092-26

SANTA FE, 19 de marzo de 2026.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 18 de fecha 18 de diciembre de 2025, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **02**



CONSEJO SUPERIOR

- 18 de diciembre de 2025-

-18va. sesión -1era extraordinaria -

ACTA N° 18

18va. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA

- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.

- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Rector Enrique J. MAMMARELLA. Se detalla a continuación la integración del Cuerpo:

DECANOS/AS

FCJS - Abog. Claudia Viviana LEVIN	Incorporada durante la sesión
FCM – Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE	Presente
FHUC – Prof. Laura TARABELLA	Presente
FCV – Med. Vet. Sergio Alberto PARRA	Presente
FBCB – Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI	Presente
FICH – Ing. Felipe FRANCO	Presente
FADU – Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO	Presente
FIQ - Dr. Adrián Lionel BONIVARDI	Presente
FCE – Mgtr. Liliana Graciela DILLON	Incorporada durante la sesión
FCA – Mgtr. Oscar Ernesto OSAN	Presente

PROFESORES/AS TITULARES/ASOCIADOS

Dra. Ana María CANAL	Presente
Prof. Mg. Gabriela Fiorenza Biancucci	Ausente con aviso
Dr. Eduardo Ernesto MIRÓ	Ausente con aviso
Mag. Carlos BELTRAN	Presente
Abog. Roberto Joaquín VICENTE	Presente
Méd. Alfredo Agustín GUALA	Ausente con aviso

PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS

Dra. Milena de Lourdes DURANDO	Presente
Arq. Esp. Ramiro Rúben PIVA	Presente
Dra. Graciela Beatriz SCACCHI	Ausente con aviso

DOCENTES AUXILIARES

Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO	Presente
Dra. Marina Judith FLORES	Presente

GRADUADOS/AS

Prof. José Alberto ROBERT	Ausente con aviso
Abog. Liliana Elisa López	Presente
Arq. Liliana Norma DEMARCHI	Presente

ESTUDIANTES

Sr. Marcelo D'AMICO	Presente
Sra. Vanina MOREYRA	Presente
Sr. Alejo ROSALES	Presente
Sra. Fernanda HEINZE SANABRIA	Presente
Sr. Víctor Imanol ALEGRE	Presente
Sr. Nicolás DACUNDA	Presente

NO DOCENTES

Téc. Diego Hernán RAMOS	Ausente con aviso
Bibl. Natalia Elizabet FERRER	Ausente con aviso

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 6419/25, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.

3) Homenajes y manifestaciones.

4) Asuntos con despacho de Comisión

5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las 16:07 hs., con quórum reglamentario, se inicia la 18va. Sesión – 1era. extraordinaria – decimoctava reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 17 de fecha 4 de diciembre de 2025. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción:

ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° REC-1268773-25. Actuaciones en las que obra resolución “A.U.” N° 5 por las que se dispone designar Rectora y Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, por el período 2026-2030, a la Prof. Laura Rita TARABELLA y a la Mag. Liliana Graciela DILLON, respectivamente.

Tomado conocimiento

2. Exptes. N°s REC-1270696-25 y REC-1268766-25. Actuaciones en las que obran resoluciones rectorales vinculadas con el otorgamiento de Becas por Comisión de Servicios Institucionales.

Tomado conocimiento

3. Expte. N° REC-1270852-25. Actuaciones en las que la Unidad de Certificación de Competencias adjunta Informe denominado “Informe de Personas Certificadas” vinculado con la implementación del Programa de Certificación de Competencias Laborales en el período de gestión comprendido entre los años 2022 y 2025.

Tomado conocimiento

4. Expte. N° FBCB-1265276-25. Actuaciones en las que la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas informa personal a contratar en SAT oportunamente aprobado con ZELLTEK S.A denominado: “Desarrollo de una plataforma tecnológica para la elaboración de proteínas recombinantes de alto peso molecular para la salud humana- ETANERCEPT”.

Tomado conocimiento

5. Expte. N° REC-1264053-25. Actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología adjunta Resolución del CONICET RESOL-2025-1539-APN-DIR#CONICET, mediante la que dispone designar al Dr. Rodrigo Sebastián ECHEVESTE como Director interino del Instituto de Investigación en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional, SINC(i).

Tomado conocimiento

6. Expte. N° REC-1266817-25. Actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología adjunta disposición del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) mediante la cual se proroga, hasta la sustanciación del correspondiente concurso, la designación de la Doctora Adriana Noemí GONZALO en el cargo de Directora del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO Litoral).

Tomado conocimiento

7. Expte. N° REC-1266324-25. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología vinculado con los resultados del acto eleccionario para renovación parcial de integrantes del Consejo de Dirección del Centro de Investigación de Métodos Computacionales (CIMEC).

Tomado conocimiento

8. Expte. N° FCM-1262385-25. Actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 806/25 de la Facultad de Ciencias Médicas vinculada con la ampliación de la dedicación del cargo docente ordinario de la Méd. Virginia Albertina MARINA en la citada Facultad.

-----El señor Rector solicita: "Atento a que esta es la última sesión de este año y para posibilitar el arranque del año próximo, vamos a pedir que este expediente y los que siguen a continuación, con excepción del asunto entrado número quince, sean reservados para su tratamiento sobre tablas."-----

9. Exptes. N°s. FCA-1265457-25 y FICH-1251559-25. Actuaciones en las que las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ingeniería y Ciencias Hídricas solicitan transformación y creación de cargos de sus Plantas de Personal Docente.

S/T

10. Expte. N° FCJS-1272556-25. Actuaciones en las que obra renuncia presentada por el Dr. Jorge Amílcar Luciano GARCÍA como Fiscal del Tribunal Universitario con efecto a partir del 31 de diciembre de 2025, en razón de asumir funciones como Consejero Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

S/T

11. Expte. N° REC-1265408-25. Actuaciones en las que obra resolución rectoral -ad referendum del Consejo Superior- N° 5702/25 vinculada con la designación en el carácter de Evaluadores Externos de los Proyectos de Extensión de esta Casa de estudios a Ianara HUMMEL de la Universidad Nacional de Rosario, a Silvina Inés FERREYRA de la Universidad Nacional de Entre Ríos y a Jonathan MEDRANO de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

S/T

12. Expte. N° REC-1272799-25 Actuaciones en las que obra documento Plan Maestro de Infraestructura elevado por el Arquitecto Miguel IRIGOYEN.

S/T

FUERA DE NÓMINA

13. Expte. Nº REC-1272913-25. Actuaciones en las que obra acuerdo paritario particular con la Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional del Litoral.

S/T

14. Expte. Nº REC-1272943-25. Mensaje del Sr. Rector acompañando proyecto de resolución proponiendo las prórrogas de los mandatos del suscripto y de los Decanos y Decanas para garantizar el funcionamiento del Rectorado y las respectivas Unidades Académicas hasta la toma de posesión de las autoridades con nuevos mandatos.

S/T

15. Expte. Nº REC-1272945-25 Actuaciones en las que obra Informe elevado por la Dirección de Coordinación y Relación Gremiales vinculado al Proceso de Selección para el Ingreso de Personal no Docente - Agrupamiento Administrativo - Convocatoria 2024

Tomado conocimiento

16. Expte. Nº FCB-1266656-25. Actuaciones en las que obra nota de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas vinculada con la solicitud de exención del pago del canon presentada por la empresa BIOSYNAPTICA S.R.L, en el marco del convenio Marco de Vinculación y Transferencia de Tecnología. Obra dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

S/T

-----Los Asuntos Entrados nºs 8, 9, 10, 11,12, 13, 14 y 16 quedan reservados para su tratamiento sobre tablas. Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".-----

-----El Consejero Estudiantil Marcelo D'AMICO hace mención al trabajo de toda la Universidad en relación a las cien elecciones desarrolladas a lo largo del año y en todos los estamentos y augura una buena gestión a las nuevas autoridades.-----

-----La señora Consejera Graduada Abog. Liliana LÓPEZ se despide con orgullo por haber participado del Consejo Superior de la Universidad, agradece a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión asegura que va a continuar trabajando por la integración de las personas mayores a las actividades de esta Casa de estudios.-----

-----Siendo las 16:15 hs. se incorporan las señoras Decanas Abog. Claudia LEVIN y Mgter. Liliana DILLON.-----

-----El Consejero Estudiantil Alejo ROSALES realiza un recorrido por los acontecimientos que atravesó la gestión saliente, celebrando la transparencia, el equilibrio y la visión de futuro con los que enfrentó la pandemia, la negociación con autoridades provinciales y nacionales, la presidencia del CIN que desempeñara el señor Rector, el gobierno abierto, un ejemplo a nivel nacional y líneas de gestión que promovieron que la ciencia y la cultura se vinculen con la sociedad, con impactos locales y regionales.-----



-----El señor Consejero Estudiantil Nicolás DACUNDA, en representación del MNR celebra el proceso de elección de nuevas autoridades en la UNL, felicita a la Rectora y a la Vicerrectora electas y se refiere al quinto intento del gobierno nacional para derogar o impedir la ley de financiamiento universitario sin contar el hecho de que no se está aplicando. Celebra que la Cámara de Diputados haya votado en contra del artículo 75º del presupuesto y que no se derogue la ley por la que la comunidad universitario ha luchado tanto por alcanzar. Elogia también el trabajo realizado durante el año por el Consejo Superior.-----

-----El señor Consejero Profesor Abog. Roberto VICENTE se despide del Consejo Superior enfatizando el fructífero trabajo realizado durante estos cuatro años en las Comisiones y en el Consejo Superior, felicita a las nuevas autoridades electas y anhela un mejor año, con menos trabas para la comunidad universitaria.-----

-----La señora Consejera Profesora Dra. Milena de Lourdes DURANDO también se despide y agradece a todos, principalmente a sus compañeros de la Comisión de Enseñanza con quienes aprendió mucho. Felicita a las autoridades electas y expone como expresión de deseo que los estudiantes, además de reclamar por temas financieros los cuales cree muy importantes y necesarios, también exijan a sus docentes que no bajen la calidad educativa.-----

-----La señora Consejera Profesora Dra. Ana CANAL se despide y agradece a la UNL por las posibilidades que le dio, por el respeto y el trabajo en equipo que ha experimentado. Seguidamente, felicita a las autoridades electas.-----

-----El señor Rector dice: "Antes de pasar al próximo punto, en primer lugar, felicitar a las nuevas autoridades y a toda la comunidad universitaria por el funcionamiento ejemplar que tiene nuestra universidad en democracia universitaria y en compromiso, para permitir que en un recambio como se dio en nuestra universidad, se hayan podido hacer cien actos eleccionarios con amplia participación en todo el territorio de la Universidad Nacional del Litoral con tranquilidad, compromiso y responsabilidad. Esto permite que realmente se construya esta universidad que, bien decía Ana, es distinta. Para hablar de lo que ha pasado en los últimos días e informar, por un lado para tratar de mantener cierta coherencia temporal, me voy a referir primero a la ley de financiamiento universitario. Luego de la sanción de la ley y la no puesta en funcionamiento por parte del gobierno y de la autorización que se diera desde este Consejo Superior para realizar las acciones correspondientes, en el marco del CIN se presentó una demanda colectiva contra el Poder Ejecutivo Nacional pidiendo la inconstitucionalidad del decreto 759/25 y a la vez se solicitó cautelarmente se ordenara al Poder Ejecutivo Nacional la actualización inmediata en un 40,25% de las remesas que mensualmente envía a las Universidades Nacionales para salarios docentes y no docentes y para becas. El diez de diciembre el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 aceptó el amparo como acción colectiva, juez Martín CORMICK y notificaron al Poder Ejecutivo Nacional



para que informara dentro de los tres días sobre la cautelar solicitada y se notificó al ejecutivo nacional para que conteste la demanda en cinco días. El catorce de diciembre el Poder Ejecutivo Nacional contestó la demanda, pero a la vez recusó al juez porque es docente en dos Universidades Nacionales y el dieciocho de diciembre la Cámara Contencioso Administrativo Federal – Sala III rechazó la recusación del juez.

Otra situación problemática es la correspondiente a Ciencia, Tecnología e Innovación. El 4/12 la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) anuló las convocatorias PICT 2022 ya adjudicadas (entre las cuales había 55 proyectos aprobados de la UNL por un monto de \$ 538.503.821 a valores de 2022), el cierre definitivo de la convocatoria PICT 2023 y la imposición de una nueva modalidad de convocatoria que deja a las Ciencias Básicas y a las Ciencias Sociales por fuera del financiamiento de nuestro país y que fundamentalmente interrumpen la continuidad de numerosas líneas de investigación y comprometen la subsistencia de muchos de nuestros equipos, lamentablemente en una situación que no termina allí.

Anoche se realizó el tratamiento de la Ley de Presupuesto Nacional. El día martes que comenzó a funcionar la Comisión de Presupuesto logró dictamen de mayoría, luego la Comisión de Labor Parlamentaria acordó el tratamiento solamente por capítulos que fue lo primero que se votó el día de ayer, con lo cual el presupuesto se votó prácticamente a libro cerrado. En el dictamen de mayoría que se trató ayer del capítulo 1 al 10 y el capítulo 12 no se permitió ninguna inclusión, en el único que sí se permitió una inclusión es en el capítulo 11 que por la mayoría se permitió la inclusión de los fondos para la ciudad de Buenos Aires y el aumento de gastos para la justicia como forma de permitir tratar el acompañamiento. En el caso de las universidades, lo que es el presupuesto de las universidades, artículo 12, está en el capítulo 2 votado por mayoría para mantenerse como estaba, con lo cual el proyecto que fue aprobado anoche en Diputados tiene una cifra de 4,78 billones de pesos para el sistema universitario, muy lejos de los 7,2 que se solicitaban pero también, en el mismo capítulo, en el artículo 30, se derogan a partir del ejercicio fiscal 2026, el artículo 9 de la ley 26.206 de educación nacional y sus modificatorias que es el 6% mínimo para educación, los artículos 5, 6 y 7 de la ley 27.614 de financiamiento del sistema nacional de ciencia y tecnología e innovación que es también el piso que debería cumplir el Estado y el artículo 52 de la ley 26.058 de educación técnico-profesional con lo cual desaparece el fondo del INET para apoyo de las escuelas técnicas. Lo que no pudieron lograr es derogar la ley de financiamiento universitario que estaba en el artículo 75 en el capítulo 11, que fue el capítulo rechazado completamente junto con otro montón de artículos que formaban parte de acciones y actividades que eran importantes para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de nuestro país como la posibilidad de que el INVAP pueda importar bienes que no se produzcan en el país sin pagar los derechos arancelarios o la prórroga de la ley de energía renovable que

cayeron y que hoy ya no cuentan más con esa posibilidad. Por un lado, la situación en la justicia continúa, estamos a la espera de la definición de la Ley de Financiamiento Universitario y si lográbamos en la justicia que muy probablemente la acción que haga el gobierno, que fue automática, la hizo hoy después del resultado de anoche de la votación, lo hizo con la ley de discapacidad, apeló. Seguramente, en caso de que vayamos por la misma vía, tengamos una apelación y tengamos que seguir esperando, pero se está trabajando fuertemente para que la medida cautelar permita modificar las condiciones de base del presupuesto 2026 y esperamos que la justicia pueda tener un fallo antes de que empiece la feria. El estado de situación sigue siendo el que teníamos. Salió una resolución que fue pública en cuanto a la posibilidad de una proyección de un aumento del 25% con escalas desde diciembre de este año hasta diciembre del año que viene, fue girado a los Diputados como una forma de decir que iba a haber una ocupación en el sistema universitario para ver que había una idea de incrementar el presupuesto, incluso era medio raro porque se incrementaba con fondos del 2026 y algunas tenían que hacerse con 2025 pero, a la fecha, lo que podemos decir es que un mes más, en el mes de diciembre no va a haber aumentos ni para docentes, ni para no docentes ni para becas hasta el momento.”-----

-----Seguidamente, se continúa con el tratamiento del punto cuatro del Orden del día: Asuntos con Despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción:

Despacho N°	1	REC-1271192-25	Asignaturas electivas - Primer cuatrimestre 2026	APROBADO
Despacho N°	2	REC-1270303-25	Ordenanza denominada: “UNL Libre de Humo”	APROBADO
Despacho N°	3	REC-1271185-25	Régimen disciplinario abreviado para Estudiantes de la UNL	

-----La señora Consejera Graduada Arq. Liliana DEMARCHI solicita abstenerse de la votación y es autorizada. Sometido a votación el Despacho de Comisión N° 3 con la abstención mencionada, resulta APROBADO.-----

Despacho N°	4	REC-1270460-25	Política de Sostenibilidad Ambiental de la UNL	APROBADO
Despacho N°	5	REC-1268187-25	Aprueba nueva identidad visual de la Escuela de Nivel Inicial y Primario de la UNL	APROBADO
Despacho N°	6	REC-1271052-25	Proyectos internacionalización del currículum	APROBADO
Despacho N°	7	REC-1270346-25	Informe sobre situación económico-financiera de la Radio Universidad Nacional del Litoral S.A.	APROBADO
Despacho N°	8	REC-1249560-25	Proyectos de Extensión	APROBADO
Despacho N°	9	REC-1257922-25	Designación Director IHUCSO Dr. ALONSO	APROBADO
Despacho N°	10	REC-1270562-25	Designación Vicedirector del sinc(i) Dr. BUGNON-	APROBADO

Despacho N° 11	FCV-1249909-25	Renovación designación Vet. MAZZINI- Profesor Asociado	APROBADO
Despacho N° 12	FICH-1267229-25	Deja sin efecto designación del Dr. Néstor Nahuel DENIZ	APROBADO
Despacho N° 13	FADU-1060799-21	Rechazo recurso de aclaratoria y nulidad Arq. AGUIRRE	APROBADO

-----El señor Rector propone tratar en conjunto los Despachos de Comisión del 14 al 17 relacionados a la aprobación de planes de estudio de diferentes carreras.-----

Despacho N° 14	FIQ-1265874-25	Licenciatura en Matemática Aplicada
Despacho N° 15	FIQ-1269056-25	Ingeniería en Materiales
Despacho N° 16	FICH-1265674-25	Ingeniería Ambiental
Despacho N° 17	FIQ-1266947-25	Licenciatura en Física

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión N°s. 14 al 17, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector dice: "Los despachos de Comisión del 18 al 20 contienen los calendarios académicos 2026 de las Escuelas Preuniversitarias. Vamos a tratarlos en conjunto."-----

Despacho N° 18	EIS-1268882-25	Calendario académico 2026 Escuela Industrial Superior
Despacho N° 19	REC-1268495-25	Calendario académico 2026 Escuela Secundaria
Despacho N° 20	REC-1268493-25	Calendario académico 2026 Escuela Nivel inicial y Primario

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 18 al 20, resultan APROBADOS.-----

Despacho N° 21	REC-1268754-25	Resolución CEPU 19/25 Preocupación por la continuidad preuniversitarios.	APROBADO
Despacho N° 22	FCM-1262354-25	Ampliación de la dedicación VIGNATTI	APROBADO

-----El señor Rector dice: "Los Despachos de Comisión del 23 al 34 refieren a transformaciones y creaciones de cargos en plantas de personal docente de Facultades. En todos los casos se dispone el cubrimiento por concurso de los cargos creados. No vamos a leer ese artículo y vamos a tratarlos en conjunto."-----

Despacho N° 23	FIQ-1265494-25	Transformación de cargos docentes
Despacho N° 24	EIS-1264093-25	Transformación de cargos docentes
Despacho N° 25	ISM-1266513-25	Transformación de cargos docentes
Despacho N° 26	CUG-1266852-25	Transformación de cargos docentes



Despacho N° 27	FICH-1254629-25	Transformaciones de cargos docentes
Despacho N° 28	ISM-1266526-25	Creación de cargos docentes
Despacho N° 29	ISM-1266520-25	Creación de cargos docentes
Despacho N° 30	ISM-1266522-25	Creación de cargos docentes
Despacho N° 31	FICH-1254632-25	Creación de cargos docentes
Despacho N° 32	FICH-1254631-25	Creación de cargos docentes
Despacho N° 33	FICH-1254635-25	Creación de cargos docentes
Despacho N° 34	FIQ-1265496-25	Creación de cargos docentes

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 23 al 34, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector propone tratar también en conjunto los Despachos de Comisión del 35 al 39, relacionados con otorgamientos y prórrogas de Becas de Apoyo a Programas Institucionales.-----

Despacho N° 35	REC-1264732-25	BAPI PANI Instituto Superior de Música
Despacho N° 36	REC-1265471-25	BAPI COMELLI FCV
Despacho N° 37	REC-1266371-25	BAPI - GOTTERO- Facultad de Ciencias Económicas
Despacho N° 38	ISM-1270132-25	Prórroga de BAPI BARACCA
Despacho N° 39	ISM-1270133-25	Prórroga de BAPI RAMÓN

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión de 35 al 39, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector expresa: "Los Despachos de Comisión N°s. 40 y 41 refieren a otorgamientos de Becas de Actividades Especiales. Vamos a tratarlos en conjunto".-----

Despacho N° 40	FCM-1271077-25	BAE Fortalecimiento de la Simulación Clínica en el Sistema Universitario Argentino
Despacho N° 41	REC-1247908-25	BAE Proyecto N° H2020-NMBP-ST-IND-2018-2020 "NRG-STORAGE" - Horizon 2020

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión n°s 40 y 41, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector propone el tratamiento conjunto de los Despachos de Comisión 42 y 43 referidos a levantamiento de incompatibilidades de beneficiarias de Becas de Actividades Especiales y es autorizado.-----

Despacho N° 42	REC-1265430-25	BAE Fortalecimiento de la Extensión Universitaria Incompatibilidad. Rosario Melisa RODRIGUEZ
-----------------------	----------------	--

Despacho Nº 43 REC-1265424-25 BAE Fortalecimiento de la Extensión Universitaria Incompatibilidad. Aylen GONZALEZ

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión 42 y 43, resultan APROBADOS.-----

Despacho Nº 44 REC-1268641-25 Transferencia definitiva del cargo Victoria Maria del Valle MONJO, de la planta de personal no docente de FCM al Consorcio de Ciudad Universitaria. APROBADO

Despacho Nº 45 REC-1269341-25 Rat. res. 6309/25- SAT Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) APROBADO

Despacho Nº 46 REC-1270522-25 SAT- Sec. Ext. Y Cultura - MINISTERIO DE IGUALDAD Y DESARROLLO HUMANO- Asistencia técnica, capacitación y puesta a punto del Software de Gestión de Intervenciones de Situaciones de Violencia de Género, bajo el proyecto FLORENTINA APROBADO

Despacho Nº 47 REC-1270361-25 SAT CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS COMPUTACIONALES - ICHTYS TECHNOLOGY S.A- Modelado fluido dinámico con frontera móvil APROBADO

Despacho Nº 48 REC-1270521-25 SETMC Diplomatura Universitaria Superior en Enfermería de Emergencias 2026 APROBADO

Despacho Nº 49 REC-1270272-25 SETMC Cursos de Auditoria Médica y Sanitaria 2026 APROBADO

Despacho Nº 50 REC-1270271-25 SETMC Múltiples Cursos y Jornadas de Capacitación y Actualización en ciencias de la salud 2026 APROBADO

Despacho Nº 51 REC-1270009-25 SETMC Licenciatura y Tecnicaturas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Edición 2026 a Distancia - APROBADO

Despacho Nº 52 REC-1269338-25 SETMC Carreras del ISM: Licenciatura en Teoría y Crítica de la Música y Tecnicatura en Arreglos Musicales -Edición 2026 a Distancia APROBADO

Despacho Nº 53 REC-1269336-25 SETMC Curso de Formación Profesional Inseminación Artificial de Ganado Vacuno Edición 2026 a Distancia. APROBADO

-----El señor Rector agrega: "Los Despachos de Comisión del 54 al 56 refieren a transformaciones y creaciones de cargos no docentes. Los trataremos en conjunto."-----

Despacho Nº 54 REC-1263687-25 Transformación cargos no docentes Secretaria General

Despacho Nº 55 FICH-1266568-25 Creación cargo no docente categoría técnico profesional

Despacho Nº 56 REC-1254782-25 Transformación cargos no docentes Secretaría Académica

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 54 al 56, resultan APROBADOS.-----

Despacho N° 57

SET MODIFICA BECAS

FCV-1262023-25	Cursos de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias	APROBADO
FCV-1265416-25	Especialización en salud de animales de Compañía 2024-2025	APROBADO
FICH-1265539-25	Maestría en Gestión Sostenible del Agua	APROBADO
REC-1265613-25	Tecnicaturas en Informática Edición 2024	APROBADO
REC-1265811-25	Tecnicaturas en Informática Edición 2025 - a distancia	APROBADO
REC-1265615-25	Tecnicaturas en Informática Edición 2025 - a distancia	APROBADO

Despacho N° 58

SAT MODIFICA BECAS Y PRESUPUESTO

FCA-1264775-25	Asistencia Técnica y formación de RRHH en el marco de actividades organizadas y coordinadas por el comitente	APROBADO
REC-1265814-25	MEITNER ENERGY ARGENTINA S..A. Asistencia técnica para la realización de cálculo y revisión en distintas etapas de diseño, licenciamiento, puesta en marcha y operación de un reactor nuclear.	APROBADO

Despacho N° 59

SET MODIFICA BECAS Y PRESUPUESTO

FCJS-1265096-25	Ciclo de Licenciatura en Criminología y Seguridad Ciudadana 2025	APROBADO
FCM-1265734-25	Múltiples Cursos y Jornadas de Capacitación y Actualización en ciencias de la salud 2024	APROBADO

-----A continuación, se pasa a considerar el punto cinco del Orden del Día: Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.-----

-----El señor Rector informa que se encuentran para su tratamiento los Asuntos Entrados 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16.-----

-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución relacionado con el Asunto Entrado n.º 8 expediente n.º FCM-1262385-25 vinculado con la ampliación de la dedicación del cargo docente ordinario de la Méd. Virginia Albertina MARINA en la Facultad de Ciencias Médicas. Sometido a consideración, resulta APROBADO.-----

-----Por Secretaría se da lectura a los proyectos de resolución relacionados con el Asunto Entrado n.º 9 expedientes n.ºs. FCA-1265457-25 y FICH-1251559-25, vinculados con transformación y creación de cargos de las Plantas de Personal Docente de las Facultades de

Ciencias Agrarias y de Ingeniería y Ciencias Hídricas. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-----La señora Consejera Decana Abog. Claudia LEVIN justifica el tratamiento del Asunto entrado nº 10, expediente nº FCJS-1272556-25, referido a la renuncia presentada por el Dr. Jorge Amílcar Luciano GARCÍA como Fiscal del Tribunal Universitario con efecto a partir del 31 de diciembre de 2025, en razón de asumir funciones como Consejero Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y propone al Abog. Roberto VICENTE para sustituirlo.-----

-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución y sometido a consideración con la abstención del señor Consejero Profesor Abog. Roberto VICENTE, resulta APROBADO.-----

-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución relacionado con el Asunto Entrado n.º 11 expediente nº REC-1265408-25 vinculado con la ratificación de la resolución rectoral n.º 5702/25 – ad referendum del Consejo Superior, por la que se designa Evaluadores Externos de Proyectos de Extensión de esta Casa de estudios. Sometido a consideración, resulta APROBADO.-----

-----Seguidamente se procede a tratar el Asunto Entrado n.º 12, expediente nº REC-1272799-25, vinculado con el Plan Maestro de Infraestructura elevado por el Arq. Miguel IRIGOYEN.-----

-----El señor Consejero Docente Auxiliar Arq. Ramiro PIVA, a pedido del señor Rector, realiza una breve reseña respecto al trabajo realizado para la elaboración del documento.-

-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución y sometido a consideración, resulta APROBADO.-----

-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución relacionado con el Asunto Entrado nº 13, expediente nº REC-1272913-25, referido al acuerdo paritario particular con la Asociación del Personal No docente de la Universidad Nacional del Litoral. Sometido a consideración, resulta APROBADO.-----

-----Seguidamente, se procede a tratar el Asunto Entrado Nº 14, expediente nº REC-1272943-25, referido al proyecto de resolución proponiendo las prórrogas de los mandatos del señor Rector y de los Decanos y Decanas para garantizar el funcionamiento del Rectorado y las respectivas Unidades Académicas hasta la toma de posesión de las autoridades con nuevos mandatos.



-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución y sometido a consideración, resulta APROBADO.-----

-----Finalmente, se da tratamiento al Asunto Entrado N° 16, expediente n° FBCB-1266656-25, vinculado con la solicitud de exención del pago del canon presentada por la empresa BIOSYNAPTICA S.R.L, en el marco del convenio Marco de Vinculación y Transferencia de Tecnología.-----

-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución y sometido a votación, resulta APROBADO.-----

-----No habiendo más asuntos para tratar, el señor Rector expresa: “Antes de finalizar, somos muchos los que terminamos la gestión, hoy estamos cerrando el año y cerrando gestión. Quiero agradecer el acompañamiento, el trabajo, el compromiso asumido por todas y todos en este tiempo, realmente agradecer a todo el personal por el trabajo permanente para poder estar siempre cambiando las formas, pasando las fechas, girando directamente a Comisión, pudiendo escanear, pudiendo terminar, realmente un acompañamiento muy importante. Agradecer a todos los Consejeros que se comprometieron y que a lo largo de todo el año no tuvimos que suspender ninguna sesión por falta de quorum, un trabajo permanente en las Comisiones para poder llevar adelante los debates, las discusiones, así que agradecer a todos y desearles muchos éxitos a la nueva gestión y muchas felicidades en las fiestas que se avecinan, fundamentalmente también a cada uno de ustedes. Los invitamos a todos a un pequeño brindis para finalizar el año.”-----

-----Siendo las 17:30 hs., se levanta la sesión.-----